



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **21 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 25267/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 176/2018 solicita la designación al Prof. Carlos Enrique Castilla en 3 (tres) hs. cátedra (733) para la asignatura "Pedagogía" de 1° año del Profesorado en Artes Visuales, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la titular de las horas, Prof. Deborah Saientz renunció para adecuarse al nuevo régimen de incompatibilidad.

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo.

Que se debe nombrar a un docente para el dictado del mismo.

Que el Prof. Carlos Enrique Castilla es docente de la institución.

Que la Dirección del establecimiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06.

Que el Prof. Carlos Enrique Castilla acepta las horas.

Que se encuentran en trámites las actuaciones del concurso correspondiente por Expediente N° 25037/17.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **CARLOS ENRIQUE CASTILLA** DNI: 22.263.420 como Docente Interino en 3 (tres) hs. cátedra (733) para la asignatura "Pedagogía" de 1° año del Profesorado en Artes Visuales, de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si las presentes horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demandó se lo dispuesto precedentemente y fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0154 2019**

*111*

Pao

*cosdela*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*J. P. Gomez*

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ  
DIRECTOR DEL CONSEJO  
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
U.N.T.